



# El Comercio.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

*En Cádiz.*—Un mes recogido en el despacho 12 rvn.—Llevado á casa de los señores suscriptores 13.

*En Provincias.*—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.  
*Canarias, Puerto-Rico y la Habana.*—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.  
*Estrangero.*—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

## PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

*En Cádiz:* en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—*Algeciras:* Don Rafael de Muro.—*Canarias:* Don Rafael Calzadilla.—*Chiclana:* Don José Muñoz.—*Jerez:* Don José Bueno, calle Larga.—*Puerto de Santa María:* Don José Valderrama, librería.—*San Fernando:* Don Juan José Díaz, calle Real.—*Santúcar:* Don Manuel Gurria, y Don Cándido Silva.

## CADIZ 19 DE NOVIEMBRE.

### DIAS DE LA REINA.

En celebridad de los días de S. M., recibe cortesía hoy el señor gobernador de la provincia. La plaza hará las salvas de ordenanza.

Súbditos leales de la Reina, cumplimos un deber elevando hasta su trono escelso nuestras humildes felicitaciones, como recuerdo de adhesión y de respeto.

Nuestros votos son por la prosperidad de su reinado, por el engrandecimiento de la monarquía y por la estabilidad de las instituciones.

### Ferro-carril de Cádiz á Sevilla.

Autorizada la publicación de los documentos que se verán al pie de estas líneas, tenemos una especial complacencia en darles lugar en nuestras columnas, con preferencia á otros materiales que hemos creído deber suprimir para no demorar un solo día esta publicación.

La comunicación del señor Sanchez de Mendoza al Exmo. ayuntamiento y la respuesta del cuerpo municipal son documentos de gran importancia y que se leerán sin duda en Cádiz y en la provincia con vivísimo placer, en cuanto hacen concebir la lisonjera esperanza, y nada aventuramos en decir la seguridad, de que no habrá ya dificultades de ningún género que entorpezcan la rápida construcción de nuestro ferro-carril desde las mismas murallas de esta ciudad.

Cuando el concesionario por su parte y los pueblos por la suya marchan en tan buen acuerdo y se auxilian reciprocamente con tan buen deseo para la consecución del grande objeto á que van encaminados sus esfuerzos, no es posible resistirse al convencimiento de que van por fin á verse cumplidos los votos que todos hacemos por el engrandecimiento de Cádiz y su provincia.

¿Qué nos falta ya? ¿La cooperación del gobierno

de S. M.?—Está solemnemente ofrecida y no se nos negará. Haya en todos los pueblos la misma unanimidad de voluntades, el mismo buen espíritu, el mismo entusiasmo que hay en Cádiz, y antes tal vez de lo que generalmente se cree, quedará establecida una de las mas importantes secciones de la gran línea nacional y europea que ha de arrancar de nuestros muertos. Felices los que hayan podido cooperar á la realización de tal empresa! ¡Felices los que puedan reclamar para sí la gloria de haber contribuido así á levantar el edificio de nuestra futura prosperidad!

He aquí los documentos á que nos referimos.

#### ESPOSICION AL AYUNTAMIENTO.

##### EXMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

Don Rafael Sanchez Mendoza, vecino de Cádiz, á V. E. tiene el honor de elevar la siguiente esposicion.

Cuando el esponente concibió el plan de solicitar la concesion para construir el ferro-carril de esta provincia, que le ha otorgado S. M. la Reina, no solo pensó en las utilidades legítimas y racionales á que todo hombre laborioso debe aspirar, sino que tuvo también muy principalmente en cuenta el beneficio que creía iba á resultar á la provincia y á esta ciudad, á la que tan intimamente está unido por los lazos del nacimiento y del afecto.

Siempre ha creido que si Cádiz lograba ser la cabeza de la gran linea española, que por un lado la pusiese en directa y rápida comunicación con la Europa, y por otro fuese, como la Providencia lo ha dispuesto, el punto avanzado para el Asia y para una gran parte de los continentes de América y África, no solo pondría un valladar á la decadencia á que visible y rápidamente marcha, sino que recuperaría en breve su antigua vida, su gloria, su esplendor.

Animado de esa idea, y lleno de esa esperanza, solicitó la concesion del gobierno, quien en su alta sabiduría comprendió sin duda, que el pensamiento era tan útil para esta ciudad, como conveniente para el Estado, lo acogió con benevolencia, y lo consignó así en su superior determinacion.

Cualesquiera que hayan sido las diversas interpretaciones á que ha dado lugar la necesaria y útil discusion de un asunto tan importante, el esponente ha creido debia guardar, y ha guardado, la mas completa

pleta reserva. Hoy, sin embargo, crée llegado el caso de que rompa su silencio, y acude á V. E. como á la corporacion mas inmediata y verdaderamente interesada en el fomento y prosperidad de esta ciudad, para hacerle de un modo franco, explicito y terminante las siguientes declaraciones.

1.<sup>a</sup> Conforme al pensamiento del gobierno, consignado en el real decreto de concesion, la construcción del ferro-carril arrancará desde las mismas murallas de Cádiz.

2.<sup>a</sup> El esponente dará principio á la linea inaugurando y empezando los trabajos en esta ciudad.

3.<sup>a</sup> Los trabajos continuaran sin interrupcion, y en ningún caso los suspenderá ni pospondrá á los de otra sección.

Si V. E. se digna otorgar su confianza á este compromiso que solemnemente hace el esponente, y quiere prestarle su apoyo natural y su alta protección, de tanto valer cuando menos como el primero, y tan necesaria hoy para resistir y neutralizar ambiciones bastardas de rivalidades poderosas, el camino de hierro se construirá con una rapididad y una actividad deshusada hasta hoy, contando, lo que no es de dudar, con la poderosa cooperacion del gobierno de S. M. Y asegura además, que al retirarse al hogar doméstico, concluida su misión, los duros individuos que actualmente componen el cuerpo capitular, llevaran la dulce satisfaccion de haber dejado consolidado y en ejercicio ya, el único, pero segurísimo medio de que hoy pende la prosperidad y engrandecimiento de esta noble y benemérita ciudad. Cádiz 12 de Noviembre de 1852.—Rafael Sanchez Mendoza.—Es copia.

#### CONTESTACION DEL AYUNTAMIENTO.

Esta corporacion municipal ha visto con la mayor satisfaccion el atento oficio de U. S., fecha 12 del que rige, en el que haciendo un justo alarde de sus patrióticos sentimientos y de su interés por la prosperidad de esta ciudad, se sirve V. S. consignar solemnemente y con el carácter de concesionario del ferro-carril desde Cádiz á Sevilla, las importantes bases que siguen:

1.<sup>a</sup> Que dichas obras arrancaran desde las mismas murallas de esta plaza.

2.<sup>a</sup> Que los trabajos se inaugurarán en esta ciudad.

3.<sup>a</sup> Que los de la sección que parte desde las murallas de Cádiz no se interrumpirán ni pospondrán en ningún caso á los de la sección de Jerez á Sevilla; y

4.<sup>a</sup> Que las obras quedarán concluidas y en uso

dentro del término que resta de servicio á los actuales concejales.

El Ayuntamiento acepta estas seguridades con la lealtad y confianza que no duda animan á U. S. al ofrecerlas, y viendo satisfechos los deseos que han guiado todas sus gestiones en este asunto, asegura á U. S. que estará siempre dispuesto a auxiliar eficazmente la realización de dichas obras, bajo las bases citadas.

En prueba de ello, tan pronto como le sean conocidos los acuerdos de la Exma. diputación provincial respecto á los subsidios con que ha de contribuir, y esta ciudad como su capital, se ocupará eficazmente de los medios de realizar cuantos arbitrios y recursos pecuniarios le sean dables á favor del proyecto, pudiendo estar U. S. seguro que, si como es de esperar, todas las corporaciones municipales de la provincia se presentaren animadas del mismo espíritu que anima á la de Cádiz, nada tendrá U. S. que echar de menos en lo que estuviere al alcance de su cooperación.

El Ayuntamiento autoriza finalmente á U. S., en cuanto le permiten las autorizaciones municipales, para que, con la autorización competente dé á este oficio la publicidad que U. S. estime conveniente al objeto comun.

Dios guarda á U. S. muchos años. Cádiz 15 de Noviembre de 1852.—El presidente, Manuel María de Arjona.—Francisco de P. Camerino, secretario.—Sr. D. Rafael Sánchez de Mendoza.

### Situación de Méjico.

Van á ver nuestros lectores la descripción tristísima, pero exacta, que de ella hace en un notable artículo, *El Universal*, periódico de Méjico. Solo copiamos de este artículo los principales párrafos.

Hace ya largo tiempo que se oyen incansables lamentos sobre la triste situación en que se encuentra nuestra república. Los particulares, en las conversaciones privadas, los escritores públicos en los periódicos y en los folletos, los representantes del pueblo en la tribuna, las autoridades en los documentos oficiales, y hasta los ministros en el gabinete y en sus comunicaciones solemnes, todos lloran sobre los males de la patria, todos ponderan las desventuras de lo presente, todos presagian grandes calamidades para el porvenir. Se diría que Méjico se ha convertido en un valle de lágrimas, y en verdad que si puede aplicarse este nombre á todos los pueblos de la tierra, desde que esta tierra fué manchada con el crimen del primer hombre, á ninguno con mas razon que al pueblo méjicano, cuando apartando la vista de su magnífica naturaleza y de su hermoso y segundo suelo, se fija la atención en los fatales accidentes de su existencia política y social.

¿Qué vemos por todas partes? Gémenes de disolución, desarrollados al calor de miserables pasiones; síntomas de muerte, pronunciados y distintos como los de la agonía. Apenas hay alimento para tender una mirada á la situación que guarda el país, porque estremece la vista del abismo abierto para tragarse. El poder no es poder; es un fantasma que en lugar de respeto y consideraciones, inspira mas bien miedo y escarnio; la representación nacional no lo es; es un fondo de intrigas eternas, de donde salen, en vez de alivios para el pueblo, cargas y gabelas que le abrumán, y disposiciones contradictorias que complican mas y mas la situación y la comprometen; la federación no es un lazo; es un instrumento de cien hilos que ha

cortado todos los vínculos sociales; es un ovillo enredado, una maraña: la hacienda pública no es hacienda; es una piedra de escándalo arrojada en medio de la sociedad; porque de ella se aprovecha el vicio, y portener derecho á ella muere, tal vez de afán y de miseria, la virtud; la ley no es ley; es un espectro que suelte atemorizar á los buenos; una quimera, de la cual se burlan los malos; una pantalla, detrás de la cual se esconden las tropelias, los atentados, los excesos de los poderosos. En una palabra, la organización, la administración, la legislación de la sociedad méjicana, no son en la práctica lo que suenan; son el desorden, la confusión, el caos.

Y tanta miseria, y tanta debilidad, y tanto desgobierno, se ven en un país que tiene elementos para ser el mas rico, el mas fuerte y el mas pacífico del orbe! La fecundidad de su suelo realiza las más hermosas fisiones de la edad de oro; la abundancia de sus minerales, preciosos dejá atá las quimeras del Vellozine de la fábula: sus hijos tienen la sangre de dos pueblos heroicos, pertenecen á la raza conquistadora del Nuevo Mundo, y á la raza que no se dejó vencer sino ahogada en su propia sangre sobre los escombros de su patria; y estos mismos hombres, fieros con la grandeza de su origen, ardientes por su brillante imaginación, y ansiosos de gloria y de esperanzas, son dociles, ya lo hemos visto, hasta dejarse morir en medio de convulsiones vergonzosas, hasta dejarse maniatar por mandarines imbéciles. ¿Por qué, pues, ofrece la república el espectáculo incomprendible de la miseria en medio de la opulencia, de la debilidad en medio de la fuerza, de los trastornos en medio de inclinaciones y hábitos pacíficos? ¿De dónde viene este fenómeno, el mas extraordinario que pueden presentar las sociedades y los individuos, en el orden físico como en el orden moral?

Llegó la hora; y el que tache esta frase de inexacta, por creer que tiene algo de fastidio, que vea cómo se levanta la revolución por todos los puntos de la república, mugiendo sorda en unas partes como un fuego subterráneo, estallando violenta en otras como la explosión de un volcán. Y cuando hablamos de revolución, no se crea que nos referimos únicamente á R. Bolívar y á sus mil hombres; nos referimos á los motines de Veracruz, á los clamores de Tampico, á las pretensiones de Matamoros, á los trastornos de Mazatlán, á los desórdenes de Guadalajara, á los desastres de Zacatecas, á Yucatan, á Tehuantepec, á Carbajal, á los bandidos de la Frontera, á las invasiones de los bárbaros; en una palabra, á esa agitación perpetua, á ese desasosiego profundo, á ese malestar insostenible que se nota en todas las partes, en todas las clases, en todas las condiciones y en todos los individuos de esta sociedad.

La revolución no está solo en Huatulco y en Cárdoza; está en todas partes, y en cada una se manifiesta de diferente modo: quizá el menos temible son los balazos que se han disparado en las inmediaciones de Orizaba, ó la pequeña escaramuza que dio por resultado la salida de Mazatlán del gobernador de Sinaloa. Lo verdaderamente temible, lo que debe inquietar profundamente los ánimos de los que aman la paz, es la agitación eterna de los espíritus, que no pueden entrar en sosiego mientras sigan desconociéndose, como hasta aquí, las condiciones esenciales de toda sociedad bien organizada. Una demostración á mano armada se sopoca con fuerzas superiores; pero ¿dónde habrá fuerzas para calmara la revolución que fermenta en todos los animos? Quién osaría resistirse al deseo de todo un pueblo, que apetece un cambio de situación, no pudiendo ya sufrir los tormentos que lo agobian?

Decimos: la revolución de R. Bolívar, la revolución de Mazatlán, la revolución de Jalisco, la revolución de la frontera. Nos engañamos: aquí no hay mas que una revolución, porque no hay mas que un principio que la impulsa, el malestar que fatiga; porque no hay mas que un fin á donde se dirige, el bien que todos desean. Pero esta revolución toma diferente carácter, según las circunstancias de los lugares y de los individuos. Por eso en Veracruz, en Mazatlán, en Guadalajara, en Matamoros, en Tampico, parece una revolución comercial; se habla de aranceles, de derechos de alcabalas; en Puebla y en otros Estados del centro, parece industrial; la industria, la agricultura quieren garantías y desahogo; en Yucatan, en la frontera, será una revolución social, porque ante la barbarie que incendia y mata, aquellos pueblos no viven la vida de las sociedades civilizadas, y esto es lo que apetece. Preciso es confessar que esta revolución lo que menos tiene es política: porque quién piensa en formas ni en sistemas, que nacen hoy y mueren mañana, cuando se trata de la vida misma de la nación, de la esencia de sus instituciones sociales?

La república méjicana es un enfermo aniquilado, que ya no puede sufrir grandes comociones sin percer. Si los actuales arranques de la revolución duran mucho tiempo, el país muere, porque no los podrá soportar; y todo induce á creer que ese movimiento no cesará mientras los hombres públicos, los hombres de gobierno, los hombres que pueden hacerlo, no tomen en la mano, con resolución y energía, la única palanca con que se le puede contener. Por esto hemos dicho que llegó la hora; la hora de prueba para los buenos, la hora de triunfo ó de ignominia para los perversos, la suprema hora de vida ó muerte para la patria.

A continuación insertamos el documento que nos incluía, en la carta que ayer insertamos, nuestro correspondiente de Canarias.

*Junta de comercio de Canarias.*—Con fecha 2 del corriente dice á esta corporación el señor comisario regio de estas islas lo siguiente:

Tengo el honor de participar á U. S. mi llegada á estas islas para el desempeño de la alta misión que he debido á la bondad de S. M. la Reina (Q. D. G.) Los beneficios que ha de disfrutar este archipiélago á consecuencia del nuevo sistema económico planteado, no son extraños á la ilustración de U. S. ni á la clase que dignamente representan. El ensanche y prosperidad del comercio no solo contribuyen al aumento de la riqueza pública, sino que aceleran la civilización de los pueblos, sin la que no pueden apreciarse debidamente aquellos adelantos. El horizonte geográfico á que estiende sus operaciones es inmenso. El parte, desde el interior de la rústica población, hasta el confín de la mas ilustrada por remota que sea, y convierte en beneficio de una y de otra, las facilidades de las producciones de diversas clases, con que la Provincia ha dotado distintamente ambos puntos, á la vez que propaga los conocimientos útiles á todas las artes é industrias. Este movimiento, mas libre en los pueblos frances, sin fiscalizaciones ni restricciones de clase alguna, pues deben desaparecer cuantas puedan debilitar su impulso, contribuye eficazmente al sometimiento de todos los intereses materiales y al engrandecimiento del país que mas pueda disfrutar de él. La situación geográfica de estas islas reclamaba una medida tan indicada y S. M. la Reina que con tanta predilección mira á sus fieles habitantes se dignó otorgarla á propuesta de su ministro de Hacienda en

# EL COMERCIO.

el memorable decreto de 11 de Julio. Pero no contenta aun con esta sábia disposición me comisiona para que estudie diferentes proyectos que tienen enlace muy directo con tan acertada resolución, y que proponga á su gobierno los medios que conciernen más a propósito para aumentar su prosperidad en lo relativo á la industria, agricultura y comercio.

Siempre fué para mí altamente honorífico ocuparme en el servicio de mi Reina y Señora y del Estado; pero la satisfacción que experimenté al recibir esta nueva prueba de su innata bondad, no puedo expresárla, porque hay actos en la vida, que pueden concebirse; pero que el lenguaje no alcanza á manifestarlos en su verdadero estado. Yo anhelaba consagrarse mis días al triunfo de las doctrinas que con tanta convicción estaba sustentando. Había tenido la satisfacción de hallarme en otro tiempo al frente del mando civil de esta provincia, estudiando en cuanto las difíciles circunstancias que atañezaban me lo permitían sus necesidades, y creí que contando con la ilustración del gobierno de S. M., y con el apoyo de todos los buenos patriotas, estas islas, sobre las que las grandes naciones marítimas fijaban ya su atención eran llamadas á un grande porvenir. Así lo han concebido también hombres más entendidos en la ciencia económica, y el gobierno no omite medio aceptado para plantear cuantas disposiciones contribuyan á su realización.—El desarrollo y fomento de la industria pesquera en la costa vecina de África es de grande importancia, y mas ahora que desgraciadamente acaba de sufrir con el cólera una pérdida irreparable, arrebatiéndola miles de brazos cuya falta se hará también sentir en el personal de nuestra marina de cabotaje. Las relaciones con la costa occidental de África interesan también sobre manera á estas islas, por su especial situación; inmensas son las ventajas que de ella pueden reportarse, y que el comercio empieza ya a experimentar, á penas se han entreabierto las puertas al libre tráfico. Ambos preferentes objetos deben ser estudiados con solicitud, y para ello como para todo no dudo contar con la cooperación de U. SS. siempre solicitos por el bien del país.—Para aumentar los consumos, preciso es crear un mercado barato, aumentando la producción, y en un país como este, donde no hay grandes existencias metálicas, ningun medio mas análogo para su realización que el de proporcionar á la industria agrícola, á los productores de todas clases capitales á modico interés, por medio del establecimiento de Bancos, que son un socorro continuado que recibe la industria, el comercio y la navegación, multiplicando por este medio sus operaciones.—El cultivo del tabaco, es otro de los ramos de riqueza pública en que debe pensarse. Tanto quanto se aumenten los artículos de exportación, tanto acrecerán los cambios y el producto de las transacciones, que refluyen en todas las clases, desde el mas pobre jornalero hasta el mas opulento propietario.—Para el cumplimiento de la bonisíca comisión que he aceptado, cuenta con la voluntad si me que tengo de hacer el bien, con la cooperación y apoyo de las dignas autoridades de esta provincia; pero por grandes que sean estos elementos ellos no bastarán á llenar los deseos de S. M., que son el mejor acierto en sus resoluciones, si U. SS. y la clase que representan no me ilustran sobre estas grandes cuestiones, á fin de que las propuestas que eleve al gobierno, vayan robustecidas con el parecer de personas competentes. Este apoyo me atrevo á reclamar de U. SS. y de sus representados, á la vez que tengo la satisfacción de reiterarles la seguridad de mi consideración.

Y convencida la junta de los buenos deseos que animan al señor comisario régio, en favor de estas islas, los que sin duda ha tenido presente S. M. la Reina y su gobierno, que tan solicitos se muestran por nuestro bienestar, al conferirle comisión tan importante; ha acordado por unanimidad en sesión del dia de ayer hacer pública esta comunicación á fin de que llegue á conocimiento de la clase que representa y pueda esta ilustrar con sus conocimientos y experiencia á la corporación, en todos los asuntos de interés general, que á su cuidado están cometidos.

Santa Cruz Tenerife 6 de Noviembre de 1852.—El vice-presidente, Agustín Guimerá.—El vocal secretario, Félix Soto.

## Correo de Madrid.

La Gaceta del Lunes no contiene ningun acto del gobierno.

El Clamor, la Nación, el Diario Español y la Esperanza, únicos periódicos que recibimos, no traen tampoco ninguna noticia de algún interés que no hayamos publicado ya en el Comercio.

Nos ha saltado la papeleta de la bolsa.

## Correo de las provincias.

Los periódicos de Barcelona carecen de interés.

Los de Valencia dicen que de veinte y ocho pre-sidiarios que se habían fugado en la provincia de Murcia han sido aprendidos diez y nueve, merced á la activa persecución de las tropas del ejército y guardia-civil.—El dia 12 fué fusilado en dicha ciudad el carabinero Juan García Roldán, sentenciado á la última pena por el crimen de homicidio alevoso. Los diarios de Alicante y C. doba no traen nada que sea notable.

En el *Proveniente* de Sevilla leemos.—«Dice el *Diario de Sevilla* que ha oido decir que para contribuir á la obra del año se trata de imponer á los efectos importados y exportados por este puerto un derecho de muellaje que, según algunas personas, será de un real por bullo en ciertos efectos, y un real por quintal en otros. No sabemos si tendrá alguna relación con este proyecto una reunión de comerciantes que ayer se ha celebrado. Por nuestra parte diremos también lo que hemos oido acerca de la reunión que ha celebrado la Junta de comercio, con el objeto de dar solución a la consulta que ha hecho el gobierno sobre la renta de la sal y el tabaco.»

A esto añade el *Diario de Sevilla*.—«Parece que la reunión celebrada el Domingo por el comercio de esta ciudad, no tuvo por objeto el que ayer instituimos, sino el del desestanco de la sal y tabaco, y medios para suplir la falta de estas rentas en el presupuesto.»

En el mismo periódico se lee.—«Dícese que el regimiento infantería de León, que hoy se halla de guarnición en esta ciudad, pasará muy en breve á Granada con igual objeto; siendo relevado por el del Infante, que pasará á esta desde Málaga donde se encuentra en el dia.»

## Correo extranjero.

Para que sea completa la escasez de noticias, tampoco el correo extranjero nos dice nada que merezca mencionarse.

En Berlín se habla de un empresario que debe negociarse por cuenta de España en cantidad de 150 millones de francos para caminos de hierro. Añades que el baron de Rothschild está encargado de la operación. Suponemos que la noticia no será cierta.

La negativa del Austria á enviar á Inglaterra un representante para asistir á los funerales de Wellington, ha causado en Londres mucha sensación.

En Francia no se habla mas que del movimiento electoral para la votación del plebiscito.

## Noticias mercantiles.

*Revista semanal de la Bolsa de Madrid.*—Los titulos del 3 por 100 y los diferidos han estado en constante descenso desde el Lunes hasta el Jueves. De 47 á que quedaron el Sábado los primeros, y de 26 1/8 á que estaban los segundos, fueron declinando y el Jueves se hicieron á 26 1/4 y á 25 1/4; si bien en aquel mismo dia se pusieron habiendo tenido dinero á 25 5/8 y á 26 1/2. A estos cambios permanecieron el Viernes, y ayer estaban al cerrarse la bolsa, á 27 dinero y á 25 15/16 también dinero.

En los seis solo se han publicado operaciones por valor de 2,776,000 rs. en los consolidados, y ninguna en los diferidos.

La amostrizable de primera clase ha fluctuado entre 11 7/8 y 11 13/16, haciendo 360,000 rs.; la de segunda á 6 3/8.

Las acciones de carreteras han subido hasta 80, habiéndose hecho el Jueves 780,000 rs. á 79, y el Sábado 3,200,000 á 79 1/2.

Las de San Fernando han estado á 97, y las de minas inalterables.

Los cambios: París 5-28; y Londres 50-45; 50-50.

El 3 por 100 esterior está en Londres á 52 1/2 y el diferido á 25 1/4; los interiores se cotizaban en París á 46 3/8; los esteriores á 50 3/4 y los diferidos á 25.

Continúan las conjuras acerca de las causas que reliven los diferidos en la bolsa de Londres á 25, habiendo subido á 52 1/2 los tres esteriores.

(*Heraldo.*)

Ya decimos mas arriba que nos ha faltado la papeleta de la bolsa. Los periódicos de Barcelona, Alicante y Sevilla, únicos que hemos recibido de nuestros puertos no traen ninguna noticia mercantil que interese á nuestros lectores.

SEVILLA 16.—Mercado. Alhóndiga.—Precios de ayer.—Trigo: 10 saongs. á 33 1/2 rs., 6 á 34, 44 á 35, 36 á 36, 30 á 37, 52 á 38, 84 á 39, 109 á 40, 104 á 41, 28 á 42, 7 á 43.—Venta de hoy 330 fan. Existencia para mañana 4154.—Fuera de la Alhóndiga: En los puntos para embarque de 60 á 66. En almacén de 32 á 39.

Precio del aceite de 44 á 44 1/2.

## CRÓNICA EDUCAR.

### A S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II.

#### SONETO.

Por qué del sol el lumiñoso rayo  
Se esconde en nubes de azul y guinda?  
Por qué del árbol en la hoja espalda  
No canta el ave la belleza de May?—  
Por qué se dobla bajo el fresco rayo  
La balsámica flor, de Abril guinalda?  
Y entre franjas de oro y esmeralda  
Bulle la fuente en larguido desnayo?  
Ah! Dilo tú Isabel, nieta de Reyes,  
Que desde el trono del tercer Fernando  
Bás al mundo esplendor, á España leyes;  
Ah! Dilo tú, pues que al mirar su frente,  
Acalla el ave su concierto blando,  
Y el sol de celos anublar se viene.  
*Juan José de Arenas.*

Por la administración de contribuciones directas, se cita á los individuos que por sus industrias y profesiones correspondan á los gremios establecidos a continuación, para que concurren á elegir los sindicatos que hayan de representarlos en el año inmediato de 1853 en cuanto concierne á la contribución industrial y de comercio, en el concepto de que es válido lo que acuerde la mayoría de los asistentes; cualquiera que sea su número.

Dia 20.—Tiendas de pollería y rechaza, de 10 á 11 de la mañana Tintoreos que retiñen ropas usadas, de 11 á 12. Toneleros y cuberos, de 12 á 1 de la tarde. Venteros en estramuros, de 1 á 2. Gasas de pupilos o de huéspedes, de 2 á 3.

VACUNA GRATUITA.—La academia nacional de medicina y cirugía la administrará el 21 del corriente á las 3 de la tarde en la casas capitulares. Se previene á los que conduzcan niños que van de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivas miseras.

#### NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: el teniente coronel don Antonio Requena, capitán del regimiento infantería de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisión: dicho cuadro.

Con el plausible motivo de ser hoy los días de S. M. la Reina Ntra. Sra. doña Isabel II y su augusta hija, los ejercicios de la guarnición vestirán de gala, la artillería de la plaza hará las salvas de ordenanza y el pabellón nacional flameará en todos los edificios militares desde la Diana á la oficina.—Mayalde.

De orden del señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Taleo Morán.

#### ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CÁDIZ.

Mercado de carnes el dia 18 de Noviembre de 1852.

2 Corderos	á 26 clos. lib., con 34 1/2 libras.
9 Bueyes .. de 26 1/2 á 30	
0 Toro.... de a	
4 Novillos de a 28	
9 Vacas ... de 27 a 30	
0 Utérinos.. de a	
1 Eraleas... de a 29	
1 Años .. de a 30	
5 Terneras de 28 a 31	
15 Cerdos .. de 35 a 39 ctos. l., con 1,499.	
120 Suma total de libras. . . . .	5 824.

Arjona.

#### Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

Sitios en que se verificarán las faenas.	Núm. de hombres que desempeñan
Calle de Jesús, María y José	4 18 6 rs., 1 6 3 2 5
Calle de la Unión y Plaza de la Libertad	9 2 8 4 6 3 2 5
Para las enfermeras abrir y tapar las calas de las faenas.	4 1 2 7 1 2 6 2 5
Madronas	1 5 9 y 15 8

Cádiz 18 de Noviembre de 1852.—Arjona.

#### Don Juan José Sanchez, administrador de contribuciones indirectas y rentas estancadas de esta provincia.

Hago saber que consiguiente a lo dispuesto por el señor gobernador de esta provincia, se publica por término de ocho días la subasta del arrendamiento para los años de 1853, 1854 y 1855, de los derechos de consumo correspondientes á la villa de Algodonales, bajo las dos terceras partes del presupuesto que sirvió de base para los anteriores juzgios, ascendentes á 17,300 rs. 23 mrs. vn. para cada año, por los derechos del tesoro, a 3,350 rs. vn. por los arbitrios provinciales y a 11,702 rs. por los municipales; señalándose para el primer remate desde las doce del dia a la una de la tarde del 22 del mes actual, en la administración de mi cargo y en la mencionada villa, con preaviso de que los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha oficina y en la administración de réctas de Olvera para instrucción de los licitadores, y de que las cantidades de los referidos arbitrios sufrirán en justa proporción la alteración que experimente la de los derechos del tesoro por consecuencia de las pujas que se hagan en la subasta. Cádiz 14 de Noviembre de 1852.—Juan José Sanchez.—Juan Rapalo, secretario.

# EL COMERCIO.

## Academia provincial de Bellas Artes de Cádiz.

Secretario general.

El Jueves 25 del corriente, à la una y media en punto de la tarde, se ha de celebrar en la sala de juntas de esta academia, ante la comisión respectiva, la subasta de la obra para la reconstrucción de los corredores del patio del edificio que ocupa esta corporación, con arreglo al plano y pliegos de condiciones facultativas y económicas que se han de manifiesto en la secretaría general de la misma academia, à la baja de la cantidad de 37,516 rs. vn. Cádiz 18 de Noviembre de 1852.—Roque Yanguas, secretario general.

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—Santa Isabel, reina de Ungaria.

JUBILEO.—Está en la iglesia de San Antonio.

Continua en la parroquia de San Antonio la novena del Patronio de María Santísima, dando principio á las 4 de la tarde y siendo el orador el bachelier don José María de Vega, canónigo de esta santa iglesia Catedral.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Térmómetro de Recamur à la sombra.	Barómetro de medida ingles.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	11 1/2 s. 0.	30.01	SE.	Nubes.
Al medio dia.	15 s. 0.	30.04	S.	Idem.
Al pon. el sol.	13 s. 0.	30.04	S.	Idem.

APERCEPCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)  
Sale el sol á las 6 y 42 minutos de la mañana.  
Se pone á las 4 y 50 minutos de la tarde.  
Sale la luna á las 1 y 26 minutos de la tarde.  
Se pone á las 12 y 31 minutos de la noche.  
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 y 45 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)  
Primera bajía á las 1 y 59 minutos de la madrugada.  
Primera alta á las 8 y 16 minutos de la mañana.  
Segunda bajía á las 2 y 34 minutos de la tarde.  
Segunda alta á las 8 y 40 minutos de la noche.

## PARTÉ MERCANTIL.

### CAPITANIA DEL PUERTO.

BIQUES ENTRADOS AYER.

De las Palmas de Canarias en 5 días, laud español San Cristóbal, Miguel Oliver, con corbillota y varios efectos.  
De Ciutadella y Algeciras en 13 horas, vapor espñol Balear, don Felipe Ramon, con mercancías, a don José San Roman.  
De Gibralta en 10 horas, vapor paquete inglés Tagus, capitán T. S. Russell, con correspondencia y mercancías, a don Antonio de Zulueta. Ha salido para Lisboa y Southampton.

De Puerto-Rico en 31 dia, fragata española Unión, don Juan A. de Salas, en lastre, a don Miguel Antonio García.  
De Santiago de Cuba y Vigo en 12, bergantín español Nuevo Andaluz, don Pedro A. Rozo, con café y otros efecto, a dicho García.

SALIDOS  
Para Buenos-Ayres, fragata inglesa Minstrel, c. R. Kelly, con sal.  
Para Rio Janeiro, bergantín bremenés Wilhelmina, cap. Hilder, con sal.  
Para idem, idem ruso Nadeschda, cap. W. Ahlfors, con sal.  
Para Londres, id. inglés Circassian, c. W. K. George, con vino.  
Para Hamburgo, goleta holandesa Johanna Pietronella, c. G. H. Hazewinkel, con vino.

### Buques á la carga.

### PARA EL RIO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACIFICO.

En el próximo mes de Noviembre recalara en este puerto la muy velera y sólida corbeta española LIMA, al mando de su capitán don Francisco de Orellana, y a los pocos días de su llegada saldrá para los puntos indicados. Admite carga y pasajeros, a condición de que si este buque concluyese el viaje en el Río de la Plata, su capitán Orellana se compromete con los señores pasajeros que contraten su passage para algunos de los puertos del Pacífico a tránsbordarlos en buque de toda confianza.—Daran mas informes en la calle del Baluarte, núm. 121, sus consignatarios.

Arrigunaga é hijo.

### PARA VERACRUZ.

El nuevo y vetero bergantín español N. S. DEL CARMEN (a) PRECIOSO, acabado de constituir á todo costo, tiene una tercera parte de carga por cuenta de expedición y seguirá para dicho destino si reuniese las dos terceras partes restantes, en cuyo caso admitirá igualmente pasajeros á los que el acreditado capitán don Eduardo Arjona ofrece el buen trato que acostumbra. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja.

D. Manuel A. Lloret

### PARA LA HABANA, con libertad de tocar en Matanza.

El mag. físico y vetero bergantín goleta español AUDAZ, tiene á bordo toda su carga: admite los pasajeros que se presenten dentro de dos días, a quienes el capitán don Miguel Marty, ofece un excelente trato y las mejores comodidades en la hermosa cámara de dicho buque de primera clase, acabado de construir á todo costo. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja.

D. Manuel A. Lloret

### PARA PUERTO-RICO.

Dará la vela el dia 14 del corriente la velera fragata española CERES: admite pasajeros, a quienes ofrece este buque excelentes comodidades y su capitán don Luis Pizorno el esmerado trato que tiene de costumbre. Se despacha

### Calle de S. Miguel, núm. 28.

#### PARA MANILA.

Tiene abierto registro la fragata española ENCARNACION, su capitán don Juan Gandia, que saldrá á fin de mes: admite carga a flote y pasajeros, y se despacha en la calle Ahumada, núm. 5, por

D. Ignacio Fernandez de Castro.

#### PARA VIGO Y EL CARRIL.

El hermoso, sólido y acreditado laud español SAN RAMON, dará la vela en toda la presente semana, si el tiempo lo permite: admite carga y pasajeros, a los que ofrece buen trato el capitán don José Marty. Se despacha calle Nueva, frente al café de la Lonja, por

D. Manuel A. Lloret.

#### PARA SANTANDER,

con libertad de tocar en Galicia

La hermosa, sólida y velera goleta española CORZA, dará la vela á la mayor brevedad por tener abordo gran parte de su cargamento: admite el resto y pasajeros, los que serán bien tratados por el acreditado capitán don Ramon Lager. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja, por

D. Manuel A. Lloret.

## VAPORES.

### ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cádiz. Salidas del Puerto.

VIERNES 19.

8	de la mañana.	7	de la mañana.
10	de idem.	9	de idem.
4	de la tarde.	11	de idem.

SÁBADO 20.

8	de la mañana.	7	de la mañana.
10	de idem.	9	de idem.
12	de la tarde.	11	de idem.

DOMINGO 21.

8	de la mañana.	7	de la mañana.
10	de idem.	9	de idem.
12	de idem.	11	de idem.

### ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cádiz. De Puerto-Real.

DÍA 19

9 1/2	de la mañana. S. F.	2	de la tarde. S. F.
-------	---------------------	---	--------------------

DÍA 20.

9 1/2	de la mañana. S. F.	11 1/2	de la mañana. D.
1	de la tarde. D.	1 3/4	de la tarde. S. F.

DÍA 21.

9 1/2	de la mañana. D.	2 3/4	de la tarde. D.
-------	------------------	-------	-----------------

### ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cádiz. De S. Fernando.

DÍA 19.

9 1/2	de la mañana. D.	8	de la mañana. D.
4	de la tarde. D.	2 3/4	de la tarde. D.

DÍA 20.

9 1/2	de la mañana. D.	8	de la mañana. D.
1	de la tarde. P. R.	10 1/2	de idem. P. R.

DÍA 21.

9 1/2	de la mañana. P. R.	8	de la mañana. D.
4	de la tarde. D.	2	de la tarde. P. R.

### DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El SANTELMO saldrá el Sabado 20 á las 7 de la mañana.

El ADRIANO saldrá el Lunes 22 á las 8 de la mañana.

### DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ.

El ADRIANO saldrá el dia 20 á las 8 de la mañana.

El SANTELMO saldrá el dia 22 á las 8 de la mañana.

### LÍNEA ESPAÑOLA DE VAPORES,

entre Santa Cruz de Tenerife Á Marsella, con escala en Cádiz, Algeciras, Málaga, Valencia y Barcelona.

La corbeta española paquete de vapor de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos nombrada EL DUQUE DE RIASARAS, al mando de su capitán D. Francisco de Lizaguirre, saldrá el 20 del corriente á las 4 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife y la Gran Canaria. Admite carga y pasajeros para los referidos puertos. Consignatarios,

Retortillo hermanos.

El vapor francés ISABEL, su capitán Mr. Simon Gabriel, debe llegar á esta bahía el 26 de Noviembre, y saldrá el 29 á las 4 de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Génova y Livorno; y carga solo para el primero y los tres últimos puertos.—La correspondencia se recibirá en el correo hasta las 2 de la tarde del dia de la salida.—Lo despachan los señores don Antonio y don Luis Sicre, calle de la Verónica, núm. 154.

(..)

El paquete de vapor español BARCINO, su capitán don Leonardo Gonzalez, llegará á esta bahía de Cádiz el 20 de Noviembre y saldrá el 24 á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. La

correspondencia se recibirá en el correo hasta las dos de la tarde del dia anterior al de la salida.—Lo despacha don José San Roman, plaza de S. Agustín. (..)

## ANUNCIOS.

Depósito y venta de vinos extranjeros y licores, por cuenta de los propietarios viñeros: precio fijo.

Por caja de 25 y 50 botellas. Por botella.

Vino de Burdeos: Chateau Lasite, prima calidad.	Rvn.	28	32
Id. id. Chateau Margaux . . .	24	28	32
Id. id. Leoville . . . .	24	28	32
Id. id. St. Julien . . . .	20	23	28
Id. id. St. Estephe . . . .	18	21	26
Id. id. Graves Blanco, calidad superior.	18	21	26
Vino de Champaña: D' Ay Mousseaux . . . .	19	22	26
Id. id. Sillery Mouseaux de 1846 . . . .	25	28	32
Coñac viejo . . . .	28	32	36
Id. id. muy superior de 25 años . . . .	48	52	56
Anisete de Burdeos, calidad extra-superior, la canasta de los pomponetas . . . .	54	60	66
Curacao: Crema de Vainilla, de Moka, de Garus, de Rosa, y de amargo, calidad extra-fina: rvn.	22	22	22
Se expenden en casa de don Andres Alvarez, calle de la Carre, número 176, en Cádiz.	2,,	2,,	2,,

### ROB. B. LAFFECTEUR.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob de Boyreau, y aprobado por la sociedad real de medicina. Este remedio de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de 60 años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos, antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afecciones de la vejiga, y todas las enfermedades sifilíticas, nuevas, inveteradas, ó rebeldes a mercurio y otros remedios, así como los empíneos y las enfermedades cutáneas. Depósitos autorizados del verdadero Rob Boyreau Laffecteur. España.

Véndese á 40 rs. botellas grandes, y 25 rs. pequeñas en los depósitos siguientes:

Madrid: Calderon, calle del Príncipe, 13. Ortiz, calle de Boleros, n.º 29.—Barcelona: Martí, Bayona; Lebeuf—Bilbao: Moncayo.—Coruña: Pérez.—Cádiz: Mateos, y Señores Salesse y compañía.—Gibraltar: Díaz.—Málaga: Moya. J. M. Baza: Oviedo: Argüelles.—Jaén: Sazista.—San Sebastián: Ozlozgoiti.—Sevilla: Espinosa, Don José Mellado, Ponce—Sanlúcar: